

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Póligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Miércoles 15 de Abril de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.913

SOBRE MARRUECOS

El modo de obtener la paz

Las naciones no pueden sustraerse como las personas á esas épocas de desgracia en que las circunstancias obligan á cometer desaciertos, á conciencia de que lo son.

El problema de África se nos presentó con alguna inoportunidad, cuando aun no habíamos terminado el período reconstituyente después del desastre colonial.

Y en vez de haber preparado la opinión y los elementos militares para lo que era inevitable ejecutar, la aparición sobre el tapete de este problema vitalísimo para nuestro porvenir sirvió de pretexto para que se iniciase una era de luchas políticas en que no es desconocido el origen de la primera piedra lanzada.

La prudencia aconseja correr un velo discreto sobre los sucesos de 1909, dejando á la Historia el cuidado de juzgar á los que fueron culpables en esa fecha luctuosa de las vergüenzas que presenciamos.

Justo es decir también que desde entonces los disgustos que tuvo el Gobierno del señor Maura no se han olvidado por sus sucesores, los cuales vienen soslayando las resoluciones firmes que con inimitable constancia han propuesto siempre nuestras autoridades militares del país ocupado por las tropas españolas.

A duras penas, y sin perder un temor pueril á los enemigos de dentro de casa, á los que empujaban los colonistas franceses, se accedió á lo ejecutado en el Rif por los generales Marina y Aldave, así como á lo hecho en el Garb por Fernández Silvestre con un resultado que no ofrece dudas sobre la eficacia de fundamentar la atracción de los marroquíes en una fuerza evidente que les inspire respeto á nuestras armas.

Recordemos que en los últimos años, mientras era imposible salir de los límites estrechos de Melilla, se gozaba en Ceuta de una paz ociosa, porque aun perduraba en Yebala el recuerdo de la guerra de 1860, donde recioieron una dura lección.

Esto mismo permitió ir á Tetuán cuando se creyó conveniente, sin disparar un tiro, porque el prestigio se conservaba incólume y nadie osó detener á las contadas fuerzas que ocuparon la ciudad y el camino de Ceuta.

Después surgió nuevamente en Madrid el miedo á reconocer la realidad de los hechos y el deseo de evitar á toda costa operaciones cruentas para negar la existencia de una campaña que ha de ser tanto más dura cuanto más se retrase.

Los moros, que no entienden de tales cosas y sólo ven que cometen desmanes y no se les castiga, aumentan á diario su osadía, atraviesan las líneas de fuertes para tirotear al que se descuida y han secuestrado á un jefe que se metió entre ellos confiado en el afecto que había conseguido en una cabila que no será seguramente la que se ha apoderado de su persona; pero que no ha evitado el que caiga en poder de unos bandoleros.

Resumen: que la política de paz absoluta nos viene produciendo bajas continuas y nos está haciendo perder el respeto que antes nos tenían los Yebalas, porque ven que el León hispano no es tan fiero como ellos se lo imaginaban y había sido otras veces.

Muy equivocado estará el que saque de los párrafos anteriores la consecuencia de que la opinión militar es partidaria de la guerra á todo trance, abriendo el camino á sangre y fuego.

De ningún modo. La marcha de nuestra penetración, para que ésta resulte eficaz, ha de ser lenta y pacífica hasta donde sea posible.

Pero la resistencia armada debe ser destruida y perseguida con mano firme; los insultos deben ser contestados seguidamente con la mayor energía.

Solamente así lograremos no verter sangre y no gastar dinero, como sucede ahora entre el Muluya y el Kert, en Alcázar y en Larache.

El secuestro del comandante García del Valle debe abrir los ojos al Gobierno, al ver confirmadas de este modo las previsiones y los deseos del alto comisario y comandante en jefe de las tropas.

No es posible que los moros se hagan cargo del poder de una nación que les deja hacer lo que les viene en gana, con una pasividad que ellos toman por lo que no es.

Y cuanto más se tarde en disponer elementos adecuados para pegar cuando sea preciso,

sin que en Madrid se alarman, tanto más costará hacerlo y más vidas generosas se perderán en una empresa que es de todo punto necesaria.

Telegramas de la costa

Un escollo para la navegación

EL FERROL, 15.—La Cámara de Comercio ha elevado una exposición al ministro de Fomento pidiendo de manifiesto que el gran canal que tienen los grandes buques de combate dió motivo al descubrimiento de un escollo, en forma de aguja, que existe en medio del canal de entrada del puerto de El Ferrol.

Recuerda que hace dos años tocaron en el escollo y se produjeron ligeras averías dos acorazados ingleses.

Cuando se descubrió el escollo, el director general de Obras públicas ordenó que se reconociera y que se mejorara el balizamiento de la ría de El Ferrol, y hasta se remitió un estudio á la Dirección de Obras públicas.

A pesar de esto nada se hizo, siguiendo en pie el peligro.

Termina la Cámara su exposición poniendo de manifiesto la importancia de este primer Apostadero naval de la Nación, donde en breve se construirán buques de gran desplazamiento.

Descargadores en huelga.

BARCELONA, 15.—Los huelguistas del puerto de Palamós continúan en su actitud.

Ayer intentaron impedir la descarga de un vapor grupo de mujeres y chicos, que hicieron causa común con los huelguistas.

La benemérita disolvió los grupos. Los obreros huelguistas se presentaron frente al Ayuntamiento en actitud levantisca, pero acudió la Guardia civil y los disolvió.

El alcalde hace gestiones para llegar á la solución del conflicto.

El despido de obreros.—Manifestaciones en San Fernando

SAN FERNANDO, 14.—Ha producido gran disgusto el despido de obreros del arsenal de la Carraca, que se atribuye á que los barcos de guerra van á repararse en Cartagena, faltándose á la ley de Escuadra, que dice se harán las reparaciones en la Carraca.

Para tratar de esos asuntos celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de San Fernando, con asistencia de gran parte del vecindario.

El comercio cerró las puertas de los establecimientos.

Después de extensa deliberación sobre el despido de los obreros del arsenal, se acordó realizar las más resueltas gestiones para evitarlo, y que marche mañana á Madrid el alcalde, invitando á que le acompañen á los diputados y senadores.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, los concejales, seguidos del público, se trasladaron á la estación para despedir á D. Juan Lagaza, diputado electo é hijo de San Fernando, cuya elección propone el Tribunal Supremo que sea anulada.

La despedida hecha al Sr. Lagaza ha sido brillantísima, dándose entusiasmas vivas y cerrándose los comercios, á excepción de uno, que fué apedreado, rompiéndosele los cristales.

En alta mar.

CÁDIZ, 15.—El capitán del trasatlántico *Victoria Eugenia* comunica por radiograma que llegará á Tenerife á las dos de la tarde.

EN CONSTANTE ANARQUIA

La revolución mejicana

Yanquis y mejicanos.—Conflicto agravado.—Bombardeo de Tampico?—Viaje suspendido.

NEW YORK, 15.—El conflicto entre los Estados Unidos y Méjico, á consecuencia del incidente de los marineros de la lancha cañonera detenidos al desembarcar en Tampico, se ha agravado considerablemente, por negarse el Gobierno mejicano á dar reparación alguna al almirante americano que lo reclamó.

El presidente Wilson se muestra decidido á obtener de Méjico las reparaciones pedidas y á no ceder.

Dícese que el Gobierno norteamericano no vacilaría en bombardear á Tampico, lo cual sería la señal de la intervención de los Estados Unidos en Méjico.

Se atribuye al presidente Wilson la idea de hacer bloquear los puertos mejicanos donde han ocurrido desórdenes.

El ministro de Relaciones Exteriores, mister Bryan, que pensaba salir de Washington, ha renunciado á su viaje.

Movilización de la flota yanqui.—Un ultimátum.—Surgimiento encuentro.

NEW YORK, 15.—Parece que á la movilización de la flota yanqui, y antes de que los barcos lleguen á los puertos mejicanos, seguirá un ultimátum para que el general Huerta otor-

gue ó rechace sin evasivas las reparaciones demandadas por el Gobierno de Washington.

Al Gobierno yanqui le ha irritado mucho la respuesta del de Méjico, acusándolo de complicidad con los rebeldes, cuyos desmanes originan las reclamaciones extranjeras.

Según comunican de Juárez, el general Villa atacó á los federales en San Pedro, librándose una batalla que duró nueve días, y de la que resultaron 3.000 bajas por ambas partes.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 15.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes un representante del Gobierno dió cuenta de que, según noticias comunicadas por el agregado británico en Tampico, los rebeldes quedaron victoriosos, después de seis días de encarnizada lucha, pero sin que sufrieran daño los moradores pacíficos.

Información de Marina

Servicio obligatorio en la Armada.

Entre los proyectos que prepara el ministro de Marina para presentarlos en breve á las Cortes, figura uno estableciendo el servicio militar obligatorio en armonía con la vigente ley de reclutamiento del Ejército.

Convocatoria.

Por Real orden se anuncia una convocatoria extraordinaria para cubrir ochenta plazas de artilleros de mar.

El ingreso en la Escuela tendrá lugar el 1.º de Junio próximo.

Cuerpo general.

Se concede el pase á la situación de supernumerario al teniente de navío D. Valentín Fuentes López.

Cuerpo de Sanidad.

Cesa en su destino el subinspector de la clase de Sanidad D. Manuel Ambrós, por retiro del servicio, encargándose interinamente el subinspector de segunda D. Gabriel López.

Las fuerzas navales

El Almirantazgo británico acaba de publicar el cuadro de las unidades navales de primera línea, construidas ó en vías de construcción, que constituyen el principal recurso de las más poderosas Marinas del mundo.

Inglaterra.—Acorazados construidos, 58; en construcción, 15; cruceros acorazados construidos, 9; en construcción, 1; cruceros, 47.

Francia.—Acorazados construidos, 21; en construcción, 10; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 24.

Rusia.—Acorazados construidos, 8; en construcción, 7; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 4; cruceros, 12.

Alemania.—Acorazados construidos, 35; en construcción, 6; cruceros acorazados construidos, 4; en construcción, 3; cruceros, 9.

Italia.—Acorazados construidos, 9; en construcción, 5; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 9.

Austria-Hungría.—Acorazados construidos, 4; en construcción, 2; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 8.

Estados Unidos.—Acorazados construidos, 30; en construcción, 6; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 17.

Japón.—Acorazados construidos, 17; en construcción, 2; cruceros acorazados construidos, 1; en construcción, 3; cruceros, 15.

Sumando las fuerzas que reúnen la «Triple entente» y la Tríptica se obtienen las siguientes cifras:

«Triple entente».—Acorazados construidos, 87; en construcción, 31; cruceros acorazados construidos, 9; en construcción, 5; cruceros, 83.

«Tríplice».—Acorazados construidos, 58; en construcción, 13; cruceros acorazados construidos, 4; en construcción, 3; cruceros, 20.

EXPEDICION ARTICA

En busca de un explorador

El Gobierno ruso ha aprobado el proyecto del ministro de Marina para prestar auxilio al explorador ártico Siedoff.

Una expedición, al mando del capitán Isslyamoff, compuesta de los vapores *Hertha* y *Andrómeda* y del tuque automóvil *Tatiana*, saldrá en busca de Siedoff.

Irá en primer término á las islas Pankra-tieff.

Si allí no encuentran á Siedoff, el buque automóvil dejará provisiones de boca, carbón y treinta perros siberianos al vapor *Hertha*, y regresará á Arkhangel.

El *Hertha* marchará á la tierra de Francisco José, donde pasará el invierno.

En caso de que tampoco encuentre allí á Siedoff, se pondrá en movimiento un hidro-aeroplano, que llevará el *Hertha* á bordo.

Mientras tanto, el *Andrómeda* explorará las regiones de la costa de Nueva Zembla hasta el cabo de Desir, en Islandia.

Si todas las exploraciones resultasen infructuosas, la expedición regresará á Arkhangel hacia fines de 1915.

LA SUSCRIPCION NACIONAL

El homenaje á Galdós

	PESETAS
S. M. el Rey D. Alfonso XIII.....	10.000
Excelentísimo señor conde de Romanones.....	5.000
Excmo. Sr. D. Gustavo Bañer.....	5.000
Excelentísima señora marquesa de Squilache.....	500
Excelentísima señora condesa de Pardo Bazán.....	100
Casa del Pueblo de Manzanares.....	100
D. Miguel Sánchez Dalp.....	500
D. Martín García Vao.....	100
D. Felipe Trigo.....	100
Cajas Registradoras National.....	100
D. Lorenzo Roldán y Roldán.....	100
D. Luis Page Blake.....	50
D. Leoncio Peinado.....	25
Total.....	21.675

DE BARCELONA

Contra un acuerdo.—Clausura del Congreso metalúrgico.—Huelga resuelta.

BARCELONA, 15.—Multitud de cocheros de alquiler, con sus vehículos, han ido en manifestación al Ayuntamiento para exigir que la Corporación se alzara contra el acuerdo del gobernador que aprueba un concierto con la unión de los patronos al efecto del arbitrio municipal.

Una Comisión subió á ver al alcalde, y como se negara éste á recibirla, rehízo la manifestación cocheril, destilando por las Ramblas y exhibiendo carteles contra el Ayuntamiento.

En la sesión de clausura del Congreso metalúrgico se han adoptado los siguientes acuerdos:

Tomar parte en el próximo Congreso metalúrgico que se celebrará en breve.

Suprimir el trabajo á destajo.

Contribuir con una cantidad á la transformación del periódico *Solidaridad Obrera*, de semanal en diario.

Celebrar el próximo Congreso metalúrgico en Reus y en los días 1 y 2 de Mayo de 1915.

Adherirse á los acuerdos que tome la Federación regional de Sociedades obreras para la celebración del 1.º de Mayo.

Y que esta adhesión sea independiente de la que acuerde el partido radical.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga que venían sosteniendo los obreros carpinteros.

Hoy, cumpliendo el acuerdo adoptado, todos los patronos abrieron sus talleres, no dejando de acudir al trabajo ni un solo obrero.

Asamblea Nacional de Protección á la infancia

Recepción en Gobernación.

A las diez de la noche se celebró en el Ministerio de la Gobernación la anunciada recepción en honor de los asambleístas del Congreso de Protección á la Infancia.

Los salones del Ministerio estaban espléndidamente adornados con tapices y flores.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron la señora marquesa de Squilache, señoras de Pulido, Tolosa Latour, de Cacho, Alabern, Mourelo, Juderías, doctora Arroyo de Márquez, señora de Rovira y señorita de Hernández Bú, que vestía un precioso traje heliotropo.

También asistieron los Sres. Bullón, marqués de Valdeiglesias, conde de San Diego, cura párroco de San Sebastián, Sr. Rivadeneyra, Alarcón, Pulido, Tolosa Latour, Montero Villegas, Sanz y Escartín, Alvarez Cañedo, Lon y Alvarez, secretario particular del Rey, Sr. Torres, y delegados extranjeros, la mayoría de éstos con sus señoras.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Por la mañana.

Esta mañana á las nueve se reunieron en la Academia de Jurisprudencia las secciones que forman la Asamblea para el estudio de los diversos trabajos de aquélla y determinar la forma en que han de hacerse las discusiones de las diferentes ponencias.

Por la tarde.

A las tres de la tarde se celebró la primera sesión general, discutiéndose las ponencias de la primera y segunda secciones de la Asamblea.

Los temas á discutir fueron: «Puericultura y primera infancia» y «Educación protectora é higiene».

Sobre el primer tema, el secretario de la Sección primera dió lectura de la Memoria presentada por la Junta provincial de Barcelona, trabajo del vocal de dicha Junta señor Armengol.

En la mencionada Memoria, después de hacerse un detenido estudio acerca del problema que en las grandes urbes se presenta sobre la lactancia mercenaria, presenta á la Asamblea unas conclusiones que tienden á amparar á la nodriza y á dar á la sociedad toda clase de garantías para contribuir de un modo eficaz y perseverante á la regeneración de la raza.

Sobre el mismo tema se pusieron luego á discusión las Memorias presentadas por los señores Pereda, vocal de la Junta provincial de Santander; Torres, de la de Valencia; Borobio, de la de Zaragoza; Aguirre, de la de Vizcaya, y Cerecedo, de la de Madrid.

A continuación el doctor Gutiérrez, conde de San Diego, presentó un brillante trabajo sobre Puericultura y primera infancia.

Comenzó el doctor Gutiérrez la lectura de su Memoria recordando las declaraciones hechas por el ilustre estadista D. José Canalejas en una sesión celebrada el 1910 en la Sociedad de Higiene, afirmando que el primer deber de los gobernantes era asegurar la vida de los gobernados.

Trata después de la mortalidad infantil, examinando detenidamente sus causas.

Hace un detenido estudio de las *Casas-Cunas* y de las instituciones de la *Gota de Leche*, y por último sienta la necesidad de la creación, bajo la inspección del Gobierno, de un Instituto de Maternología y Puericultura que tenga en todas las capitales sus auxiliares.

Se leen luego otros trabajos, interviniendo en la discusión de las conclusiones presentadas varios de los asambleístas, y se levanta la sesión.

Notas municipales

La cuestión del pan.

Para tratar de este asunto ha visitado al señor vizconde de Eza el abogado del gremio de fabricantes de pan, Sr. Aragón.

En representación de dichos fabricantes ofreció el Sr. Aragón que éstos estaban dispuestos, dentro de la situación angustiosa que se encuentra esta industria, á procurar en lo posible dar cumplimiento á lo dispuesto por la Alcaldía.

Manifestó también que no emplearían ningún acto de violencia, pues comprendían que al emplearla, no sólo perdían la razón, sino que entraban en los delitos penados por el Código.

El alcalde tiene el propósito de que se hagan cumplir severamente las Ordenanzas municipales, por ser éstas el único elemento de que dispone, á cuyo efecto dirigió ayer á los tenientes de alcalde la siguiente comunicación:

«En vista de que, transcurridos varios días después de dictado el decreto de esta Alcaldía presidencia fecha 11 del corriente, relativo á la rebaja de precio del pan al público que acuda directamente á las fábricas y tahonas, y no habiéndose llevado á efecto dicha reducción por parte de los fabricantes, vengo en disponer:

Que desde el día de mañana se haga constante y diariamente el repeso del pan y se giren visitas de inspección á las tahonas para comprobar si en las mismas se observan las reglas de higiene y salubridad prescritas en las Ordenanzas municipales.

Del resultado de estas diligencias ruego á V. S. se sirva darme nota diaria detallada de cada una de las tahonas de su demarcación, previniendo á la vez á los interesados que á la tercera falta en que incurran se procederá por la Alcaldía presidencia á imponer como correctivo la clausura del establecimiento, de conformidad con lo determinado en las Ordenanzas municipales.»

Política extranjera

BULGARIA

Escándalos en la Cámara de diputados.

VIENA, 15.—Según comunican de Sofía, en la sesión de la Cámara se han producido esta noche escenas escandalosas, por haber proferido uno de los diputados injurias y graves insultos contra el Gobierno.

El presidente de la Cámara se vió precisado á suspender la sesión.

SUECIA

Elecciones.

STOKOLMO, 15.—Hoy se han verificado las elecciones de diputados á Cortes.

Hasta ahora se conocen los siguientes resultados, que corresponden á veinte circunscripciones: 37 partidarios de la defensa nacional, 20 liberales y 32 socialistas.

Faltan todavía 141 resultados.

ANIVERSARIO HISTÓRICO

LA "ENTENTE" ANGLO-FRANCOISA

Hoy hace diez años se firmó la *entente cordial* entre Inglaterra y Francia.

En ese transcurso los cambios políticos y los acontecimientos históricos del mundo, en lo que afectan á ambas naciones, han sido numerosos: la guerra entre el Japon y Rusia, la caída de Marruecos como estado soberano, la conclusión del acuerdo anglo-ruso, la incorporación de Bosnia-Herzegovina en Austria, las conquistas africanas de Italia y las dos guerras bálticas.

Ansiosos cuidados, mutuas suspicacias y, en ciertos momentos, alarmas agudas, han agitado durante ese período los Gabinetes europeos, poniendo en peligro la paz universal; mas todo se ha conjurado y prosigue inalterable, en medio de la evolución de las naciones.

Esa normalidad se debe, en gran parte, al gran acto de reconciliación anglo-francesa que hoy conmemoramos. No es una mera añagaza diplomática y es algo más que una nivelación de controversias seculares y promoción de comunes intereses; es la consagración de una firme y sólida amistad entre las dos Potencias, á juzgar por las actitudes sucesivas de sus Gobiernos, por el eco de sus órganos y el entusiasmo de sus pueblos.

Así ha resistido todos los asaltos que han pretendido debilitarla ó deshacerla en ese largo transcurso. Rudas y numerosas pruebas, ataques furtivos, amenazas brutales, sutiles intrigas, nada se ha escatimado para lograrlo, aunque todo ha sido en vano. Los manejos de la Tríptica se han esterilizado ante la *entente* amistosa, completada por el acuerdo anglo-ruso, y se ha formado de este modo entre las tres Potencias la política más robusta é imponente del mundo.

Sólo llevaba un año de suscripto, cuando se percibió el primer golpe de ariete de la Triple Alianza. Apenas llegó á Europa la noticia del desastre ruso de Mukden, el Kaiser alemán se apresuró á trasladarse á Tánger, en alarde ostentoso de protección á Marruecos. Rusia no podía socorrer á su aliada y ésta carecía de medios de defensa, teniendo casi abiertas sus fronteras. ¿Qué ocasión más oportuna para que Inglaterra reconociese la importancia de su «entendida», ó aun para aniquilar á ésta?

No necesitamos hacer historia de la campaña que siguió. El príncipe Bülow, que poco antes declaró que la *entente* anglo-francesa no perjudicaba los intereses alemanes, movió contra ella toda la Prensa germana; se amputó á Delcassé del Gobierno y obligóse á Francia á asentar á la Conferencia de Algeciras.

Entonces reconoció Alemania la inutilidad de sus esfuerzos, á pesar del indudable provecho que entresacó de ellos. Inglaterra apoyó las reclamaciones francesas y vindicó la tradición de su vida nacional, que no admite las pretensiones de ningún Estado para la hegemonía de Europa.

Después de la entrevista de los dos Emperadores, ruso y alemán, en Bjorko, en 1909, la Tríptica ha cesado en sus argucias é imposiciones respecto á la *entente* cordial, y entonces se declaró oficialmente que los Convenios internacionales que ésta representa no se oponen á las buenas relaciones de las naciones europeas recíprocamente.

Toda la Prensa mundial rememora el célebre acuerdo anglo-francés y comenta las previsiones de su creador legítimo, Eduardo VII.

Notas políticas

Se reunió ayer tarde la Comisión de atas del Senado, dictaminando favorablemente respecto de la aptitud legal de los nuevos senadores vitalicios D. Darío Bugallal y D. Francisco Peris Mencheta.

También ha comenzado el estudio del acta relativa á la Universidad de Valencia. Aunque no está acordado todavía es probable que haya vista pública para las actas de Cáceres, La Coruña y Logroño.

Según manifestaciones del subsecretario de Gobernación, Sr. Prado y Palacio, no quedará constituido el Congreso hasta el 25 ó 26 del presente mes.

Á última hora de la tarde conferenció muy extensamente con el presidente del Consejo el ex ministro Sr. Groizard.

Ambos personajes guardaron absoluta reserva acerca del objeto de la entrevista.

En el expreso de Andalucía salió anoche para Cádiz el general Fernández Silvestre. En aquel puerto embarcará con dirección á Larache.

En el rápido de Galicia ha llegado hoy á Madrid el ilustre ex presidente del Senado don Eugenio Monter Ríos.

En la estación fué recibido por numerosos amigos y correligionarios, que le hicieron una sincera manifestación de cariñosa simpatía.

El subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, recibió esta mañana á los periodistas, manifestándoles que el señor Dato estaba en aquellos momentos conferenciando con los presidentes de las Cámaras para tratar de asuntos parlamentarios relacionados con la sesión de hoy.

El jefe del Gobierno despachó hoy con Su Majestad, y después lo hicieron los ministros de la Guerra y de Marina.

Esta mañana conferenció extensamente con el Rey el Sr. González Besada.

Con tal motivo, los comentaristas se despa-charon á su gusto.

Anoche bajaron á la estación, con objeto de despedir al general Fernández Silvestre, los señores Dato y conde del Serrallo.

Mañana se reunirán los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Una Comisión del Ayuntamiento de Otol (Valencia) ha visitado esta mañana al ministro de Fomento para exponerle los deseos de aquel vecindario en acogerse á lo preceptuado por la ley de Aguas de 27 de Marzo último.

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de funcionarios del Cuerpo de Contabilidad del Estado para manifestar no están conformes con el Escalafón recientemente publicado en la *Gaceta de Madrid*.

DE PARIS

El proceso Caillaux.—Persiguiendo á un estafador.—Congresos científicos.—Ho-menaje al Rey de España.

PARIS, 15.—En virtud de exhorto del juez que instruye el proceso de Mme. Caillaux, ha comparecido á declarar ante el Juzgado de Causanne M. Gaydam, primer esposo de aquella.

Ha negado toda intervención y hasta todo conocimiento en los asuntos de M. Calmette.

La Policía está buscando al súbdito español Catalá, natural al parecer de Barcelona, contra quien hay presentadas varias denuncias, imputándole estafas cometidas por medio de anuncios que ofrecían en venta aparatos para magia, espiritismo y cosas análogas.

Créese que se halla en Barcelona.

Se han abierto en París dos Congresos científicos: el V de Fisioterapia y el III de las Sociedades sabias de París.

Dice *Le Figaro* que el Municipio ha acordado dar el nombre de Alfonso XIII á una de las avenidas de París, como prueba de gratitud al Rey de España por sus frecuentes visitas á la capital de Francia.

De todas partes

PROVINCIAS

Accidente automovilista.
SAN SEBASTIÁN, 15.—En la carretera de Acigarraga ha ocurrido un accidente automovilista.

Venía en dirección á esta capital un automóvil, guiado por el *chauffeur* francés Jean Reboillard.

Cerca de Acigarraga se detuvo, y al poner un calzo á las ruedas, por estar el *auto* en cuesca, se le vino encima y le aplastó contra un árbol.

Otro *auto* le condujo á la Casa de Socorro, adonde llegó muerto.

A cadena perpetua
OVIEDO, 15.—Terminó en esta Audiencia la vista de la causa seguida á Leonardo Díaz, por envenenamiento de José Posada, al que dió á comer un higo con estricnina.

En la sentencia se condena al procesado á cadena perpetua.

Caída de un andamio.
VALENCIA, 15.—Halándose trabajando en la barriada marítima varios obreros, se cayó un andamio de una obra, arrastrando á los que sobre él se hallaban trabajando.

Dos de los obreros murieron en el acto y otros quedaron gravemente heridos, siendo conducidos al Hospital provincial.

Muerto por un carro.
BILBAO, 15.—En el barrio de Ollerías, un carro ha atropellado á un niño de dos años, matándole.

Suicidio.
BILBAO, 15.—Se ha suicidado, arrojándose al río, un individuo como de unos sesenta años.

Su cadáver no ha podido ser identificado.

Explosión en una fábrica.
ALICANTE, 15.—Comunican del pueblo de Muro que ha hecho explosión uno de los extractores de la fábrica de orujo que posee en dicho punto D. Mariano Miguel, produciéndose grandísimos desperfectos en el edificio.

Un operario llamado Bautista Deleis Gíber fué alcanzado por trozos metálicos del extractor, que le causaron la muerte, siendo realmente milagroso que no hubiera más víctimas.

Muerto en riña.
ALICANTE, 15.—En el pueblo de San Fulgencio disputaron por cuestiones de riegos dos individuos llamados Antonio Girona Sansano y Antonio Sánchez Belmonte, siendo éste herido de un pistoletazo por su contrincante. El herido falleció momentos después, no

obstante los esfuerzos que se hicieron por salvarle.

Robo importante
SALAMANCA, 15.—En el domicilio del ex magistrado D. Joaquín García Alonso se ha cometido un importante robo.

Los ladrones forzaron la puerta de la casa y se llevaron alhajas por valor de más de 3.500 pesetas, metálico y diferentes efectos.

Las autoridades trabajan para descubrir á los autores.

EXTRANJERO

El aviador Garros.
MARSELLA, 15.—Ha llegado sin novedad el aviador Garros, procedente de Bruselas, con escala en Dijon, que toma parte en el *raid* de aviación.

La peste en la Habana.
HABANA, 15.—Hay siete casos más de peste y dos casos sospechosos.

En los barrios pobres, que es donde más se deja sentir la epidemia, se han tomado medidas rigurosas para contener su propagación.

Los ferroviarios italianos.
ROMA, 15.—Son más optimistas las impresiones acerca de la huelga ferroviaria.

Los jefes del Sindicato nacional se reunirán en Ancona para decidir en definitiva cuál ha de ser su actitud, y se espera que prevalezcan temperamentos conciliadores.

Los delegados se trasladarán después á Roma para conferenciar con el ministro de Obras públicas.

Hotel destruido por un incendio.
PARIS, 15.—En Boston, un hotel de viajeros ha sido destruido totalmente por un incendio. Siete personas perecieron abrasadas.

La salud del Emperador de Austria.
VIENA, 15.—El Emperador Francisco José, que estaba retirado en sus habitaciones por efecto de un enriamiento que adquirió cuando el Emperador de Alemania le visitó á su paso para Corfú, se encuentra completamente restablecido.

Choque de trenes.
PARIS, 15.—El rápido de Londres á Averdén ha chocado cerca de Ciscaldi con un tren de mercancías.

El maquinista y el fogonero del rápido han resultado muertos y muchos viajeros han salido heridos.

FIRMA DE S. M.

GUERRA

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Teodoro Ugarte.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Juan Gutiérrez y López pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Cándido Buznego.

Idem á intendente de división al subintendente de primera I. Joaquín Boville.

Nombrando intendente militar de la cuarta región al intendente de Ejército D. Cándido Buznego, y de la séptima al de división D. Enrique Elías y Fernández Cosío.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al interventor de Ejército D. Francisco Nieto y al inspector médico de segunda D. Gregorio Ruiz, y la de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Peralta.

Confrmando el mando de las comandancias de Artillería de Gran Canaria y Larache á los coroneles D. Bernardino Aguado y D. Tomás Ruano, respectivamente.

Idem al del 4.º D. pósito de Reserva de Caballería al coronel D. Antonio Garrido.

Idem el de las comandancias de la Guardia civil de La Coruña y Cuenca á los tenientes coroneles D. José Fernández Rodríguez y don Pedro Domingo, respectivamente.

Idem de las Comandancias de Carabineros de Salamanca, Zamora y Asturias, á los tenientes coroneles D. Manuel Morales, D. Federico Richel y D. Federico Sánchez Pastorido, respectivamente.

Concediendo el empleo de capitán por el mérito contraído en el accidente de aviación en que murió, al primer teniente de la Guardia civil D. Maximo Ramos.

Idem el de capitán al primer teniente de Infantería D. Fernando Guerra, y al de primer teniente al segundo D. Juan Sánchez Blanco, gloriosamente muertos en la campaña.

Declarando pensionada la cruz blanca de Mérito Militar que por profesorado posee el capitán de Infantería D. Luis Romero Amorós.

Concediendo menciones honoríficas por servicios extraordinarios en tiempo de paz al coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, al capitán de dicho Cuerpo D. Vicente Ingla-da, á los médicos primeros D. Julián Mingui-lón y D. Silbano Escribano, al comandante de Infantería D. Tomás Castro, á los médicos mayores D. Bartolomé Navarro y D. Juan García Fernández, y á los capitanes D. Juan Hernández y D. Juan Cremades, de Infantería, y D. Federico Torrente, de Ingenieros.

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al comandante de Infantería don Fernando Torres Martínez, por su comportamiento en el combate librado en Benider (Teuán) el 19 de Junio último, en el cual resultó herido gravemente.

El comandante de Infantería D. Fernando Torres Martínez tomó parte, siendo capitán del batallón Cazadores de Barbastro, núm. 4, en el combate sostenido en Benider (Teuán) el 19 de Junio de 1913, tomando el mando de una compañía por baja de su capi-

tan, y después de herido gravemente sostuvo la retirada de toda ella, quedándose con sólo seis hombres, rechazando al enemigo en combate personal, dando heroico ejemplo de valor á su tropa.

Las Cortes
SENADO

Miércoles 15 de Abril de 1914.

Con muy escasa concurrencia en las Tribunas públicas y buen número de senadores en el hemicycle, da comienzo la sesión á las cuatro menos cuarto, presidida por el general Azcárraga.

El banco azul aparece desierto. Es leída por el Sr. Prast el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

A continuación procedese á la lectura, por el mismo Sr. Prast, de varios dictámenes aprobados por la Comisión de actas, en los que aparece el nombre de varios senadores proclamados, entrándose á continuación en el

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo con la aprobación del expediente de la elección general de tres senadores, verificada por la provincia de Barcelona, y de la que resultaron elegidos los Sres. D. Miguel A. Fonjos, D. Luis Sedó, D. Leoncio Soler y D. Juan Rosell.

También son aprobadas las actas de los senadores por Cádiz y Toledo.

Son nombrados senadores vitalicios los señores Peñalver Núñez de Prado.

Se entra á continuación en la discusión del voto particular y dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sean proclamados senadores por la provincia de Burgos los Sres. Martínez del Campo, D. Ramón de la Cuesta y don Rafael Bermejo.

El Sr. Calbetón: (Se le concede la palabra por el señor presidente para defender su voto particular). Hay, coienza diciendo, en la elección de la provincia de Burgos algo que dirían los antiguos «destinación».

Defiende la proclamación de Alvarez Guijarro, el cual—dice—, aunque no ha nacido en Burgos, siente por aquella provincia la misma estimación que el más amante hijo de ella puede sentir.

Continúa evocando pasajes históricos, recordando la muerte del Rey visigodo Gesabrico y la matanza de frailes llevada á cabo en el Monasterio de Cardena.

Dice que Burgos es la provincia castellana que más recuerdos tiene, y de manera más patente continúa la tradición, y por ello debe tener en la alta Cámara personas de prestigio y que sientan amor hacia el *Caput castelle*, hacia aquella ciudad en que prestó el juramento en Santa Gadea el Cid Campeador. (Continúa hablando el Sr. Calbetón.)

El Sr. Alvarez Guijarro defiende el expediente sometido á la aprobación de la Comisión de actas, manifestando ser legal la elección de los señores Bermejo y Cuesta.

El Sr. Calbetón rectifica, diciendo que sostiene la ilegalidad de los mencionados señores. El Sr. Alvarez Guijarro rectifica en sentido contrario.

Terminada la discusión se desestima el voto del Sr. Calbetón, y leída la orden del día de mañana se levanta la sesión á las cinco de la tarde.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Abril de 1914.

A las tres y veinte se abre la sesión. Preside el Sr. Besada.

En el banco azul, los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Aprobada el acta de la anterior, hace uso de la palabra el Sr. Romanones sobre los dictámenes de actas.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre este asunto.

Esta minoría—dice—votará de acuerdo con lo dictaminado por el Supremo.

Le contesta el Sr. Dato. Manifiesta que hay dos cuestiones: la constitucional y la doctrinal. Las actas protestadas deben pasar al Supremo para dictar un informe, nunca una sentencia.

El reglamento del Congreso previene el caso de que los diputados sean rechazados, con distintas fórmulas.

La ley Electoral previene también los abusos, reconociendo la facultad constitucional de la Cámara.

El Sr. Canalejas, ocupando por derecho propio el puesto que ocupó, declaró que estaría al lado de los dictámenes del Supremo.

Salvo manifiesto error, aconsejó á la mayoría así lo hiciese.

En el mismo sentido se expresó el señor Moret.

Estamos interesados en mantener la autoridad del Tribunal Supremo, sin olvidar la autoridad del Congreso.

Las mismas declaraciones ha hecho el señor Maura.

El Tribunal Supremo es el centinela avanzado de las leyes é infalible cuando dicta sentencia.

Emite dictámenes conforme á la ley orgánica. Si eso sucede tratándose del Poder ejecutivo, que hemos de decir tratándose del legislativo cuando la Cámara rechace algún error.

Los hombres dedicados á definir lo tuyo y lo mío no pueden equivocarse.

Hay que seguir el régimen de mayoría; pero antes está el régimen de armonía; todas las agrupaciones políticas están conformes en que se mantenga el respeto al dictamen de actas.

Salvo el caso previsto por los Sres. Maura y Canalejas de error manifiesto, aconsejo vote la mayoría los dictámenes del Supremo. (Aplausos)

El Sr. Romanones reconoce el prestigio del Tribunal Supremo; pero teme que por la fórmula abierta por el presidente del Consejo pueda faltarle á ese prestigio.

El Sr. Maura entendió que, á pesar de haberse equivocado el Tribunal Supremo, los dictámenes son legales y válidos del primero al último.

Rectifica el Sr. Dato. Insiste en que no puede el Congreso comprometerse de antemano á votar todos los dictámenes del Supremo.

El caso no se puede concretar de antemano ni prever. Nos rendiremos á la evidencia subordinando la conciencia de todos.

El Sr. Maura preveía este caso. Lo que interesa es que todos vayamos de acuerdo en el perfeccionamiento electoral.

Hace uso de la palabra el Sr. Salvatella. Se muestra de acuerdo con el señor conde de Romanones.

No sabe por qué ha de hacerse lo contrario de lo que la doctrina legislativa proclama, y que cuando á un Gobierno por intereses políticos convenga respetar los dictámenes del Supremo, los respete, y cuando no, mantenga el criterio contrario.

El sistema no es honroso para el Parlamento.

Nosotros nos reservamos el derecho de la discusión de los dictámenes del Supremo.

Doctrinalmente creemos que al Congreso volverá el derecho de discutir sus propios poderes. No podemos admitir las raras conformidades de estar de acuerdo con los principios y negarlos cuando convenga.

El Sr. Burell dice que el presidente del Consejo ha tratado la cuestión como un jurisconsulto; pero no como todos tenemos derecho á que se trate, esto es, como una cuestión de Gobierno.

El Sr. Maura, á la cabeza del banco azul, ha declarado que no dejaría al Congreso ni siquiera el examen mecánico de las actas, cuando se discutiera la enmienda del Sr. Alvarado.

Las declaraciones posteriores del Sr. Canalejas no fueron espontáneas sino después de tres discursos del Sr. Maura. (Lee varios párrafos de uno de ellos.)

Estas palabras se apoyaban en un acto de justicia, pues las pronunciaba cuando se discutía el acta de un amigo suyo.

El discurso es admirable.

Pronto conocerán al León por sus rugidos. (Grandes rumores.)

Cuando el acta del Sr. Canalejas, se salvó el error haciéndole desistir.

El Sr. Alcalá Zamora se encargó de la impugnación de aquella acta. El Sr. Canalejas manifestó entonces que era cuestión de honor votar el dictamen del Tribunal Supremo.

Dice al Sr. Dato que su partido ha vivido del silencio del Sr. Maura.

Aquí no hay más que una doctrina, la del Sr. Maura, mientras no separemos si el Sr. Maura sigue ó no perteneciendo al partido conservador.

Dice que los ministros que se sentaban antes en el banco azul tenían mayoría, y los ex ministros de entonces eran algo más que secretarios de despacho.

El señor presidente no cuenta con una mayoría efectiva proclamada en las urnas.

El Sr. Dato contesta que hace mal en impacientarse el Sr. Burell. El Gobierno tiene la confianza de S. M. El Sr. Burell se ha permitido poner en duda lo evidente. Hemos obtenido en las urnas la confianza del país no menor que cuando ocupó el Gobierno el Sr. Canalejas.

Si me faltara mayoría no estaría aquí.

El Sr. Burell rectifica reconociendo que el Sr. Dato cumple con un deber patriótico; pero entiende que está á disgusto en el poder, y duda que en el momento oportuno tenga mayoría.

¿Qué necesidad tenía S. S. de decir que contaba con más mayoría que el Gobierno liberal? Nosotros teníamos el asentimiento de 229 diputados. ¿Cuánta S. S. con ese número?

Uno de los mayores prestigios de la República francesa cayó, no hace muchos meses, con la mayoría; pero se apoyó en el prestigio de las izquierdas.

El Sr. Giner de los Ríos dice que el Parlamento ha de tener, como el Supremo, su honor intangible.

Hay que mantener lo que es el voto unánime del pueblo, y mientras se puedan discutir los dictámenes, los discutiremos.

Las actas se acordó que fueran al Supremo en tiempos de Bravo Murillo!

El Sr. Maura lo dijo en el Senado: que no era el padre de la criatura, sino el padre adoptivo.

El Sr. Aldecoa, presidente del Supremo, ha reconocido los inconvenientes de esa ley.

La minoría radical está de acuerdo con el Sr. Salvatella.

El Sr. Beltrán y Musitu dice que la Comisión de Actas no debe ser un «mercado» ni un «casamiento».

D. Melquiades Alvarez: El Parlamento es el único soberano para discutir las actas; pero ha hecho muy mal uso de este poder sancionando las

mas enormes injusticias y pisoteando el prestigio parlamentario. Se equivocó el Tribunal Supremo; pero sus equivocaciones no son tan graves como las corruptelas políticas. Es preferible aceptar su criterio con sus errores.

Dictámenes de incompatibilidades. Discútese el caso de D. José Castillejo y Castillejo, diputado electo por Hinojosa del Duque (Córdoba), y su admisión al ejercicio del cargo, haciendo uso de la palabra el señor Morote. Continúa la sesión con bastantes menos diputados.

INFORMACION DE GUERRA

Escuela Superior de Guerra. Se concede la separación de la misma al capitán de Caballería D. Leandro López Vicuña.

Retiros. Pasan á dicha situación los tenientes coroneles D. Hermenegildo García Obeso y D. Eusebio Planchuelo Anor, y primeros tenientes don Martín Molina Díaz, D. Vicente Valle García y D. José Contreras Martínez, todos de Guardia civil, y el sargento de banda de Infantería León Ballo Bondía, y por inútil el cabo licenciado de Caballería Eustaquio Bilbao.

Comisión mixta. Se nombra delegado de la de Oviedo al comandante de Infantería D. José Raso Alpan.

Fallecimiento. Ha fallecido en Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Montero.

Presentaciones. Esta mañana se presentó al ministro Su Alteza Real el infante D. Alfonso, que marcha á Rumanía presidiendo la Comisión que lleva al Rey de dicha Nación el uniforme de coronel honorario de Ingenieros.

Bonificaciones. Se concede la del 10 por 100 sobre su sueldo al herrador de primera D. Rogelio Carrasco Alvarez y haciendo extensiva esta concesión á todos los de su clase.

Desestimación. Se niega al sargento de Artillería Jaime Roselló autorización para cursar los estudios de preparación para el ascenso.

En el Africa española

DE TEUÁN. Tiroteo. — Dos moros muertos. TEUÁN, 15.—Ayer se presentaron ante la posición de Laucien Alto grupos de moros, que hicieron algunos disparos sobre el campamento.

Las fuerzas de Saboya allí destacadas eligieron á los mejores tiradores para que respondieran al fuego, y consiguieron matar dos moros.

Las baterías de la primera posición, con sus certeros disparos, pusieron en dispersión al enemigo.

Al amanecer salió de la plaza la sección de Ingenieros y se instaló detrás del morabito que existe más abajo de la puerta de la Luneta, con objeto de dar comienzo á las obras para emplazar un reducto, y como tuviesen los soldados necesidad de emplear barrenos, atraídos los enemigos por las detonaciones, se situaron en la orilla del río y empezaron á hacer fuego sobre los Ingenieros.

Las fuerzas de los fortines respondieron al fuego del enemigo hasta hacerle huir.

DE MELILLA. Nuevas sumisiones. — Fallecimiento del coronel Demoutiers. — Santón operado. MELILLA, 15.—Durante la inauguración de

la nueva «mia» de policía indígena en Beni Bu Yahí, se presentaron los jefes de las cabillas vecinas á nuestra zona, sacrificando borregos y haciendo protestas de amistad hacia España.

El general Jordana ha recibido un radiograma que le ha enviado el general Baugarten, desde Uxda, participándole el fallecimiento del coronel conde François Demoutiers, jefe de la Caballería francesa de Marruecos Oriental.

El general Jordana contestó al general francés con otro radiograma, dándole el pésame en nombre de sus camaradas españoles.

El médico militar D. Isidoro Garnica ha operado hoy con feliz éxito á un prestigioso santón de la cabila de Beni Bu Yahí, quien, desde hace cinco años, estaba ciego á consecuencia de dos cataratas.

Cuando el santón se quitó el vendaje, lo primero que hizo fué leer y escribir, maravillándose de su pronta curación.

La noticia de la operación, al propagarse en los zocos, ha producido hondo efecto entre los moros.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Melilla. Participa el comandante general que el aplazamiento de la visita del general Baugarten obedeció á encontrarse muy grave el coronel D. Francisco de Montiers, jefe de la Caballería de Marruecos oriental, el cual ha fallecido hoy, según radiograma del general, al que ha contestado el general Jordana con otro de pésame muy expresivo.

Ceuta. Telegrafía el comandante general que el enemigo hostilizó el blocao del Biut, contestándose desde éste al fuego; sin novedad.

Esta mañana se vieron moros en las cuevas que hay frente al blocao «Pena Esclavo», dispersándose con varios disparos.

Otro grupo de enemigo tiroteó al blocao Menisla Sur; les contestó la guarnición, dispersándolos y haciéndolos bajar. Sin más novedad en la plaza y posiciones.

Larache. Comunica el comandante general accidental que salió curado del Hospital de Arcila el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres, de cuya herida, por accidente, dió cuenta en telegrama de 26 y 27 del mes último. Se ha celebrado el zoco de T'Zelata con escasa concurrencia á causa del temporal de lluvias.

MONUMENTO INAUGURADO

La conmemoración de una batalla

PARÍS, 15.—En Bayona se ha inaugurado el monumento conmemorativo de la batalla de 1814, en defensa de dicha plaza contra las tropas anglo hispano-portuguesas.

Además de las autoridades francesas ha concurrido al acto una Comisión de militares españoles.

Después de los discursos de rigor, los concurrentes giraron una visita al vecino campo de la batalla, en donde están enterrados algunos militares.

Los edificios y los buques surtos en el puerto han sido empavesados.

SUCESOS

Un herido grave.

En una casa de huéspedes establecida en la calle de la Cruz, 25, se promovió ayer una sangrienta riña entre el estudiante de Medicina D. Serafín Darliano y un joven llamado José Avila Herrero.

Este exigió una reparación al futuro galeno con motivo de un hecho cometido siendo novio de su hermana.

El estudiante se negó á ello, y entonces Jo-

sé sacó un puñal y se arrojó sobre su contrincante, causándole varias heridas en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Centro.

El estado del herido es grave.

Una desgracia.

En uno de los tranvías que hacen el recorrido de Cuatro Caminos á Puerta del Sol por Fuencarral, uno de los empleados ha sacado la cabeza y se dió contra un poste, quedando muerto en el acto.

Recuerdos de Africa

PARTE SEGUNDA LA GITANA

(CONTINUACIÓN) VII

Una vez en Madrid se instaló en una modesta casa de huéspedes, puesto que á su salida para Melilla había hecho almoneda de todo cuanto poseía y además no conocía á nadie en Madrid. Había retirado del Banco la mayor parte de las sumas que allí tenía depositadas, invertidas en la subsistencia de aquellos seis años pasados en Melilla, no sólo para los gastos ordinarios, sino también para dulcificar en algún tanto la suerte de Serafín. Pero aun podía disponer de una cantidad no despreciable, la que á su llegada á Madrid retiró de aquel establecimiento de crédito.

Cuando hubo recuperado en algún tanto las fuerzas perdidas en su larga travesía, se dispuso á visitar de nuevo á su antiguo amante, para lo cual se procuró los informes necesarios.

Según éstos, hacía tiempo que ya no ocupaba el Poder el partido del duque, y éste, aunque retirado de la política, gozaba de poderosas y grandes influencias.

El día elegido por María para ir á visitarle, el duque se encontraba en su despacho, sentado junto á la mesa de escritorio, sobre la que apoyaba sus enflaquecidos brazos, y sobre éstos tenía inclinada la cabeza, cuyos anteos negros cabellos se habían encanecido por completo. Una especie de sopor embargaba sus sentidos y parecía como que su pensamiento trasladándose á largas distancias, le presentaba una escena terrible y espantosa.

¿Cuál era la causa que producía en él tan extraordinario cambio? ¿Por qué al ilustre prócer embargaba tan profundo abatimiento? ¿Por qué ya la vejez y sus tristes consecuencias se manifestaban tan á la vista, puesto que su edad, aunque algo avanzada, no era lo suficiente para ello? ¿Por qué sus ojos se veían hundidos, enflaquecidos sus miembros y temblorosas sus manos? Por qué aquel humor desesperado é intranquilo que le hacía reñir sin causa á sus criados, huir de sus amigos y buscar la soledad como único refugio? ¿Cuál era aquel gusano roedor é intrínseco que destrataba su pecho, entristecía su espíritu y oprimía su corazón? ¡El remordimiento!

Justo y merecido castigo de su inustada soberbia, de sus lúbricos pensamientos. Por aquella había rechazado siempre la generosa y natural idea de reconocer á su hijo, conservarle á su lado y guiarle con su ejemplo en el áspero y peligroso camino de la vida. Por éstos había rechazado á la madre, cuando triste y desolada fué á pedirle protección para aquel ser infortunado, y hasta cuando destruida su alma de dolor le suplicó le salvase del cadalso, puso por condición para alcanzarlo la continuación de aquella vida de vergüenza y de deshonra.

¡Proposición inicua y repugnante, que rechazada fué por la gitana, que prefirió la infamante sentencia de su hijo al vergonzoso menoscabo de su intachable honra!

Pero cuando solo quedó con su conciencia y pudo admirar en toda su intensidad el heroico valor de aquella madre y su noble dignidad, con altivez extraordinaria sostenida, no pudo menos de llegar á comprender lo baja y miserable que había sido su conducta para con ella, y lo imperdonable de su olvido el hijo, al que con su influjo y representación en la corte, tal vez le hub era salvado del presidio.

Desde entonces la intransigente voz de su conciencia no dejaba un momento de acusarle; el remordimiento más cruel corroía sus entrañas; el insomnio y el delirio, durante las noches, se apoderaba de su mente perturbada, que creía oír á cada paso los angustiosos ecos del hijo y de la madre: la una con su dolor y el otro con su cadena.

Buscando un lenitivo á sus tormentos y deseando atraerse, en algún tanto, el aprecio de sus víctimas, empezó á gestionar en favor de ellas, consiguiendo por lo pronto que se dieran instrucciones al director del penal de Melilla, por las cuales no solamente quedó libre del grillete, sino que, además, se le colocó como de guarda en una huerta que tenía el gobernador militar dentro de murallas; podía andar por la población; pero por la noche regresaba al presidio. Todo esto sucedía durante el viaje de la gitana á Madrid.

El criado, que ya la conocía, no le impidió la entrada; y al pequeño ruido que hizo al penetrar en el despacho del duque, levantó éste la cabeza y se encontró frente á frente con María. Su asombro no tuvo límites. Creyó por un momento que era la sombra de la mujer ultrajada, que venía de ultratumba á exigirle la más estrecha responsabilidad de su conducta para con ella. Tal era el estado de demacración en que se presentó en su casa.

—¡María! —dijo retrocediendo horrorizado— por compasión, no me persigas. ¡Huye, sombra fatal, de mi presencia, y dame antes tu perdón para que viva!

—No soy sombra fatal, señor duque, como decís, por más que sólo sombra soy de lo que he sido en otro tiempo. El sufrir adelgazó mis carnes; el dolor ha encanecido mis cabellos, mis ojos se han hundido de tanto ver la pena del ser querido, y mis músculos, antes tan flexibles, tiemblan hoy agobiados y consumidos por la angustia. Los sufrimientos del hijo han destruido el corazón de la madre, y ésta, ya sin fuerzas ni hermosura, sin nada que pueda excitar vuestro sentido, viene hoy desde las playas africanas para decir al muy noble y poderoso señor duque de X:

Ved aquí vuestra obra, el fruto desdichado de vuestros impuros apetitos. Estí que hoy os espanta y horroriza es aquella joven tan hermosa seducida por vos en otro tiempo; el que gime en un presidio es vuestro hijo; el oro que tenéis, y del que habéis derramado á manos llenas para engañar á la madre y después perder al hijo, no puede quitar á aquella su dolor, ni volverle su belleza, ni alargar las horas de su vida, ni hacer volver al otro con la frente levantada al lado de los suyos; pero podéis hacer que cesen los sufrimientos del uno y las penas de la otra. Hacedlo, pues, señor; os lo pido de rodillas y os juro que tanto yo como mi hijo nos esconderemos en el rincón más apartado, donde no pueda llegar hasta vos ni el más leve recuerdo de nosotros.

Al decir estas últimas frases, María se había postrado de rodillas, con las manos cruzadas sobre el pecho, en tanto que lágrimas ardientes de amargura surcaban por sus mejillas. Con la cabeza inclinada sobre el pecho, esperaba ahehosa la respuesta del duque.

Este, acercándose presuroso hacia ella, le dijo:

—Levántate, María. No eres tú la que debes estar en esa actitud y en ese sitio; soy yo el que debe humillarse ante ti y pedirte perdón de mi extravío, de mi ingratitude, de mi abandono. Lo confieso ante Dios, que nos escucha; yo

soy la causa original de tus desdichas; mi fanático orgullo me ha cegado; la vanidad puso en mis ojos un velo; fatuo y orgulloso cual ninguno, creí que con el oro podía conseguir cuanto quisiera y cubrir con su brillo mis desdichas. No ha resultado así, bien lo conozco; el dato que causé con sangre fría hoy se presenta ante mis ojos implacable, feroz, intransigente; mi conciencia me grita con espanto; mi vida es un continuo sufrimiento, mayor, si cabe, aún que el que tú sufres, y el grillete que oprime al hijo mío parece que á mi cuello está sujeto, causando más dolor en mi garganta que en la pierna del pobre presidiario. Yo te juro por Dios y mi conciencia que he de hacer cuanto pueda por salvarle. Nada temas de mí; mira tan sólo al hombre arrepentido de sus culpas, al padre infortunado que postrará su cabeza ante las egregias gradas del trono implorando el indulto de su hijo.

—Gracias, señor duque—dijo María—. Gracias por vuestro afecto y vuestro celo. La madre agradecida os otorga el perdón que le pedís y no duda alcanzarlo; además de vuestro hijo.

—No necesito más; y desde luego principio voy á dar á mi proyecto. No te apartes de mí, queda en mi casa, y el día en que consiga mi deseo tú misma habrás de ser la portadora de la gracia.

—Dispensadme, señor; no me es posible quedarme á vuestro lado; aquí tenéis las señas de mi casa; el día en que logréis alguna cosa favorable, escribidme y vendré llena de gozo para daros las más expresivas gracias y llevar á Serafín tan fausta nueva

(Continuará.)

Noticias generales

El día 18 del próximo mes de Mayo se reunirá en esta Corte la Junta general de la Cruz Roja Española para elegir nueva Asamblea suprema.

Por el mismo tiempo se celebrarán importantes fiestas conmemorativas del 50 aniversario del inmortel Convenio de Ginebra de 1864 y de la fundación del benéfico instituto en España.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 10, Malvaloca. ESPAÑOL.—A las 9 1/2, El Bululú, Cabeza loca y Las costias del querer.

COMEDIA.—A las 5, El orgullo de Abacete y La pata de gallo.

LARA.—A las 7 (doble), La consulesa. A las 10, (doble), Nunca es tarde. A las 11 La consulesa (2 actos).

COMICO.—A las 7, Travesuras del amor. A las 10 1/4, El tango argentino. A las 11 3/4, Travesuras del amor.

APOLO.—A las 6 (doble), La corte de Risalia.

A las 9 1/4 (doble), El fresco de Goya. A las 10 1/4, La corte de Risalia.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Lluvia de hijos.

A las 10, (doble) Lluvia de hijos.

GRAN TEATRO.—A las 6 El paraguas del abuelo y Las mil y pico de noches.

A las 10 1/2, El paraguas del abuelo. A las 11 1/2, Miss Australia.

CIRCO PARISH.—A las 9 1/2, Programa selecto por la compañía Circo.

MARTIN.—A las 7, El pollo Tejada y debut de la notable bailarina María Esparza.

A las 10 1/2, El beso republicano. A las 11 1/2, Las sagradas bayaderas.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

Imp. PIZARRO, 15, BAJO, MADRID.—Tel. 2.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST." - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 31.)

AVENTURAS DE NICK CARTER Los monederos falsos

CAPÍTULO VII EN EL DEPÓSITO

—¿Qué cree usted que podría tener? —No puedo imaginar más que uno racional. Su pón, por ejemplo, que Coyle había averiguado por algún medio que Annie Rainsford estaba enamorada de Follett, y que le llamó á su despacho para revelar algo contra su rival, Calvin Varney. En ese caso Follett no habría sabido, antes de verle, que se proponía Coyle. —Cierto. Pero si realmente Follett llevaba billetes falsos en el bolsillo, ¿por qué no pudo querer Coyle dar algunos informes á Varney, si fué Varney el hombre que estuvo allí?

—Porque el hombre á quien perdí de vista en los jardines de Varney no obraba como inocente. Pero volviendo á mi argumento. Por otra parte, si Follett sabía qué quería hablar Coyle con él, ahora puede callarse por no mezclar en el horrible asunto el nombre de Annie Rainsford. —Eso es verdad. —Puede ser verdad—repuso Nick riendo.—La otra fase de la situación se refiere á Varney. ¿Existían relaciones, secretas ó profesionales entre él y el doctor Coyle? ¿Era realmente Varney el hombre á quien encontré? ¿Salla del despacho de Coyle? ¿Era su conciencia culpable la que le hizo recelar cuando vió que yo le seguía? ¿Sabía Coyle acerca de él algo que revelado á su rival Follett, le había de permitir deshacer por completo las esperanzas matrimoniales de Varney? ¿E había amenazado Coyle y llegó Varney allí anoche cuando el médico iba á hacer sus revelaciones, asesinandole brutalmente para impedirlo? —Esas son preguntas interesantes, Nick—dijo el ayudante. —Y hay que responderlas, y pronto—repuso Nick enérgicamente.—De su respuesta dependen la

solución del misterio, el destino de John Follett, y quizá el descubrimiento de la cuadrilla de falsarios. —¿Por qué incluye usted eso último? —Por causa del dinero falso hallado á Follett. —Ya. —Eso indica algo bajo la superficie, Chick—dijo Nick con firmeza.—Hasta ahora no tenemos más que un hilo, pero con él podemos tejer una cuerda que ahorque, y vale la pena de intentarlo. Además, de una cosa estamos relativamente seguros. —¿Cuál es, jefe? —Que Calvin Varney es hombre á quien debemos vigilar. Hemos de averiguar todo lo posible acerca de él. —Sin duda—asintió Chick—Pero si la hipótesis de usted es acertada, Varney es de fiyo un bribón de siete suelas. —Claro—dijo Nick sonriendo. —¿Va usted á emprender con él en seguida? —No. Antes voy á echar otro vistazo al despacho de Coyle. Quisiera encontrar algún dato que le relacionase con la cuadrilla de falsarios. Vámonos allí en seguida, á ver que encontramos. Luego aten-

deremos á Varney é iremos á las habitaciones de Follett. VIII SELKY SELKIRK HUYE Era más de la una cuando Nick Carter y su ayudante entraron en la Cuarta Avenida en la calle lateral en que estaba situada la casa de Conroy. —Aquí es donde encontré anoche á mi hombre—observó Nick al volver la esquina.—Aún me parece que huelo á rosa blanca. Es un perfume que no me ha gustado nunca, y que, á juzgar por lo que ya ha ocurrido, nunca podrá olvidarse. Chick se echó á reír. La afirmación de su jefe era cosa desusada. —Daría cualquier cosa por cerciorarme de que el hombre que lo llevaba era Varney—añadió Nick. —¿Aún le queda á usted alguna duda, eh?

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Pratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Craus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
 un Dote para los HIJOS,
 una Pensión para la VEJEZ,
 una Herencia para la FAMILIA,
 un Libramiento de QUINTAS
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.900 frs.
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
 Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos:

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Niver Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacencia (Piacencia de las Armas Co. Ltd. Piacencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kess, para proyectiles; polígonos de Bakmaala y Kysford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Raulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burko», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seminole» y «Ski noscher» crucero tipo de «scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powhatan», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 26.000 caballos; «Albatros», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
 Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.
 Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio se rebaja especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conacionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curagá, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 1 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 15 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

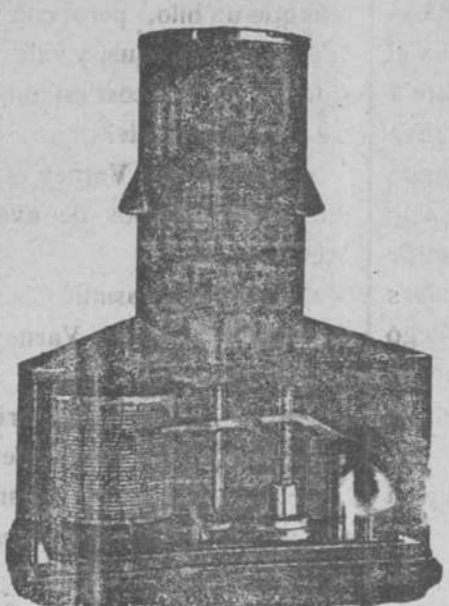
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & C.ª
 Consignaciones y Embarques
 Aduanas y Fletamentos.
 Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
 41, PRINCIPE, 41 - MADRID
 Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Bataes, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestididos para niño y Canastillas para recién nacidos.
 Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
 Unica casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID

Gran Relojería de París



FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos estudios y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO ¡Gran novedad!
 Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano . . . 25 ptas.
 Idem, máquina extra, áncora, rubies . . . 35 »
 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate . . . 40 »
 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100
 Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA
 Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24